

**Mujer, negra y esclavizada. Procesos de cimarronaje femenino y espiritualidad
africana en la nueva Granda durante el siglo XVIII**

**Black women slaves. Process of feminine maroonage and African spirituality in Nueva
Granada during the 18th century.**

Jeniffer Sayira Quintero¹

Lina María Hernández²

RESUMEN

En el presente artículo se presenta un conjunto de prácticas de resistencia contra la esclavitud y el cautiverio ejercidas por la mujer negra esclavizada en la Nueva Granada durante el Siglo XVIII. Así como un breve contexto sobre la presencia de la mujer de raza negra y su conexión con el entorno que la rodeaba. Ya que respondía a su concepción del mundo donde sus saberes mágicos y ancestrales eran expresiones de su africanía, que con el pasar de los años heredó la memoria colectiva afrocolombiana.

Palabras Clave

Ancestralidad, Cimarronaje, esclavitud, espiritualidad africana, libertad, Mujer negra.

ABSTRACT

This article presents a set of resistance practices against slavery and captivity exercised by enslaved black women in New Granada during the 18th century. As well as a brief context about the presence of the black woman and her connection with the environment that surrounded her. Since it responded to his conception of the world where his magical and ancestral knowledge were expressions of his Africanía, which over the years inherited the collective Afro-Colombian memory.

Keywords

African spirituality, ancestry, Black woman, , freedom, Marronage, slavery.

INTRODUCCIÓN

Gran parte de los apuntes consignados en el presente documento nacen de la investigación de procesos notariales, de trabajos de campo y, por último, pero no menos importante, de la lectura y del análisis de investigaciones previas referidas a la esclavitud y

¹ Jeniffer Sayira Quintero, estudiante de Dirección y Producción de Medios Audiovisuales. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN. Email: jenyffer.quintero@cun.edu.co

² Lina María Hernández, estudiante de Dirección y Producción de Medios Audiovisuales. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN. Email: lina.hernandezlo@cun.edu.co

la diáspora africana que llegó hasta nuestro continente. Destacamos, entre los investigadores consultados, a Luz Adriana Maya de quién a través de sus textos obtuvimos luz sobre estos temas que nos eran completamente desconocidos. Muchas veces citamos sus palabras lo largo de este escrito, porque nos sentimos identificadas con su postura sobre el cimarronaje femenino, la espiritualidad africana y los saberes mágicos ancestrales. Todos estos son temas que aprendimos de ella y nos ayudaron a leer en los procesos notariales bajo la mirada del cimarronaje cultural.

EL CIMARRONAJE EN LA NUEVA GRANADA

Ante un modelo de esclavitud establecido y aceptado, el esclavizado hacía parte de un sistema social, donde se le había otorgado un lugar y un estatus. Sin embargo, no fue suficiente para que el esclavizado renunciara a sus anhelos de libertad. Por el contrario, esta misma sociedad impulsó a los esclavizados, en especial a las mujeres, a descubrir y ejercer diferentes expresiones de cimarronaje³. Para seguir adelante vale la pena aclarar el concepto de cimarronaje y cómo lo entendemos aquí. Como plantea Arrom (1983) “Juan Corominas en su autorizado Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana (Madrid, 1954) (...)”, señala que: “CIMARRÓN, amor., ‘alzado, montaraz’, aplicado a los indios, re. gros y animales huidos, salvaje, silvestre’, probablemente derivado de CIMA, por los montes adonde huían los cimarrones. 1.º doc.: 1535, Fz. de Oviedo (indio cimarrón o bravo, puercos cimarrones o salvajes)” (Arrom, 1983, p. 48). Si bien es cierto, el concepto es complejo es posible asociarlo en primera instancia a aquel ser que es no puede ser domesticado. Ahora bien, ¿qué es el cimarronaje?

Antes de aportar dataciones más tempranas que las aducidas hasta el presente, conviene recordar que el fenómeno social del cimarronaje precedió, desde luego, a la troquelación del vocablo que lo designa. Desde el primer combate entre españoles e indígenas, ocurrido en la Española en 1494, la incontrastable superioridad de las armas europeas obligó a los vencidos a huir y esconderse en lo más agreste e impenetrable de montes y arcabucos. A estos indios se les llamó «huidos», «alzados», «bravos» y, como acaba de verse, «fugitivos» (Arrom, 1983, p. 50).

Es verdad, el cimarronaje fue un fenómeno social producido por la incursión de un pueblo hostil, el español, en un territorio ya conformado por distintas culturas a las que quiso

³ *Adjetivo para describir al animal doméstico que huye al campo y se hace montaraz; también se define en varias regiones de Latinoamérica como el adjetivo para un esclavo que se refugiaba en los montes buscando libertad*

someter. Es así que el cimarronaje fue el mote que los conquistadores les dieron a aquellas gentes que huyeron a los montes para evitar ser sometidos. De la misma manera, los africanos que desembarcaron de los barcos esclavistas y huyeron hacia los montes para evitar ser esclavizados se les llamó cimarrones. Pero hay que ir un poco más allá, porque estos hombres no huyeron simplemente, sino intentaron mantener sus costumbres alejados del dominio español y tuvieron que convivir con otras culturas, aunque también procedentes del África, tenían costumbres distintas, lo que hace más loable el esfuerzo por mantener sus tradiciones.

Es de anotar, que también existió un tipo de cimarronaje ejercido por el mismo esclavizado mientras estuvo sometido por su amo blanco. Fue un cimarronaje subterráneo que ejercieron especialmente las mujeres quienes anhelando la libertad, sobre todo la libertad que tiene todo individuo de profesar libremente sus costumbres, llevaron en su interior este derecho a través de prácticas tan sencillas como el comercio al detal, que aún hoy en día es ejercido por las mujeres dentro del Corralito de piedra, al igual que las rutas que conducían a los palenques y diseñaron en sus peinados, la organización en Cabildos donde mantenían vivos sus saberes ancestrales, el ejercicio de la yerbatería y la medicina ancestral, fueron, entre otras, algunas de estas expresiones de cimarronaje. Fue precisamente la yerbatería y las prácticas que los españoles señalaban como hechicería y brujería las causales más comunes por las cuales las esclavizadas eran llevadas ante el Tribunal del Santo Oficio. Básicamente porque era usual que las yerbateras practicasen el aborto y el infanticidio, por supuesto, esta práctica era inaudita para el ciudadano católico de la época. Como es bien sabido, el Tribunal del Santo Oficio nunca dudo en ejercer la tortura para facilitar la confesión de los acusados. La tortura se ejecutaba directamente contra el cuerpo y particularmente para la mujer esclavizada significó una irrupción tan violenta contra el cuerpo como la que, en muchos casos, ejerció el amo blanco cuando abusaba sexualmente de sus esclavas. Esto llevó a que eventualmente las esclavizadas definieran su cuerpo como un “territorio de resistencia a la esclavitud y el cautiverio” (Maya Restrepo, 2002, p. 111).

UBICACIÓN SOCIOCULTURAL DE LAS ESCLAVIZADAS

En Colombia, principalmente se dieron dos tipos de esclavitud: de cuadrilla y rural o de hacienda. La primera, se daba principalmente en las regiones donde la minería era la principal fuente de economía, allí eran necesarios grandes grupos de trabajadores para que hicieran las labores de extracción y recolección de minerales. La segunda, la esclavitud rural o de

hacienda fue mucho más laxa, porque los esclavos tenían la posibilidad de movilizarse dentro de la ciudad o de participar en actividades distintas a las laborales⁴. Los esclavizados que vivían en las haciendas, generalmente, desempeñaban labores domésticas y en el campo. Usualmente se trataba de cuidar pequeños cultivos de pan coger, cuidar animales y limpiar la casa, al igual que servir y atender a los amos, asistir en la cocina, entre otras labores. Por lo general, las esclavizadas estaban a cargo de las labores domésticas lo que les permitía tener una relación más cercana con sus amos, aunque esta relación siempre fue vertical, por el poder y autoridad que poseía el amo.

Las mujeres esclavizadas, al contrario de los hombres, no necesitaban huir de sus casas, porque hacían parte de una red de información que le ayudaba a cualquier esclavo encontrar los palenques. Pero estas mujeres también sabían como curar las enfermedades, a qué persona acudir según las necesidades, dirigían los cabildos y asistían a juntas⁵, utilizaban su artes y saberes mágicos ancestrales para el bien o el mal. Los hombres y mujeres libres también acudían a ellas en busca de sus artes y saberes. Estas prácticas les regresaban la autonomía que la esclavitud les había arrebatado. No obstante, esas prácticas eran riesgosas porque el Tribunal del Santo Oficio castigaba cualquier delito en contra la fe católica. Por esta razón las expresiones de africanía⁶ de los esclavizados eran prohibidas.

Alrededor del negro se creó un estereotipo que lo asociaba a la magia y lo diabólico. Por ello el deber de cualquier poseedor de esclavos era adoctrinarlos en la fe, para que llevaran una vida de manera correcta, como mandaba la Santa Iglesia Católica. Tal cual lo expone la Real Cédula de 1789, capítulo 1ro, sobre educación:

Todo poseedor de esclavos, de cualquier clase y condición que sea, deberá instruirlos en los principios de la religión católica y en las verdades necesarias, para que puedan ser bautizados dentro del primer año de residencia en mis dominios, cuidando que se les explique la doctrina cristiana todos los días de fiesta de precepto... (Real Cedula, 1789, P. 3)

⁴ Dentro de la investigación realizada como trabajo de campo para el presente artículo, mantuvimos una conversación con una investigadora del Museo de la Inquisición en Cartagena quien nos dispó muchas dudas sobre los procesos de esclavitud en el territorio que hoy comprende a Colombia y a la ciudad de Cartagena.

⁵ Junta: reuniones de negros que tenían un carácter de reagrupamiento social, político y cultural cuyo objetivo esencial era recrear ámbitos al margen de la espacialidad del amo para reconstruir circuitos de comunicación entre los esclavizados (Maya Restrepo, 1998 P. 159) Cabildo: asociaciones de personas procedentes de un mismo lugar en África, que compartían una historia similar. Sus miembros se reunían con frecuencia para realizar bailes, toques de tambor y cantos en los días de fiesta mayoritariamente en el Corralito de piedra (Anónimo)

⁶ Huellas de Africanía: Entendidas como memorias, sentimientos, aromas, formas estéticas, texturas, colores, armonía, es decir; materia prima para la etnogénesis de la cultura negra. (Friedemann, 1993. P 90)

A pesar de lo señalado, los esclavizados encontraron la forma de camuflar sus creencias y prácticas a los ojos de los inquisidores, porque “Si bien los códigos negros e inquisitoriales pretendieron regular la insurrección mediante el castigo físico y la represión moral, parece ser que no lograron controlar el brío de las emociones que residía en el alma de los cautivos” (Maya Restrepo, 2002, p. 11). Aún hoy se encuentran en los archivos de aquella época cientos de documentos que dan fe de estas conductas y dan cuenta del deseo incansable del esclavizado por resistir la represión y mantener su humanidad

CIMARRONAJE FEMENINO, UN ACTUAR ENTRE LO FÍSICO Y LO ESPIRITUAL

Para nuestra investigación el cimarronaje conlleva formas de resistencia contra la esclavitud y la discriminación de la mujer negra esclavizada, tal ejecutora de dichas formas, que estuvieron y permanecieron intrínsecas a su condición femenina. Antes de continuar, vale la pena aclarar que se entiende por cimarrón y cimarronaje. Partiendo desde la denominación más básica, según la RAE el término Cimarrón es un adjetivo para describir al animal doméstico que huye al campo y se hace montaraz; también se define en varias regiones de Latinoamérica como el adjetivo para un esclavo que se refugiaba en los montes buscando libertad. Por otro lado, tenemos que “aunque el término Cimarronaje era utilizado para designar la resistencia armada opuesta por los esclavos contra sus amos. También hace referencia al término Cimarronaje cultural: “Pretendo extender esta idea de resistencia a las expresiones culturales y religiosas de los esclavizados o de sus descendientes como otra forma de luchar contra el cautiverio.” (Maya Restrepo, 1992, Pp. 85-98). En efecto, la esclavizada no fue un ente pasivo sometido a la normatividad. La esclavizada jugó un papel importante en el ejercicio del cimarronaje. Se le ha denominado de esta forma porque fueron diferentes accionares que se ejecutaron en un principio por mujeres y estaban relacionados con la identidad femenina. Porque se refieren a las acciones que tuvieron como medio o fin su cuerpo, sus conocimientos, sus saberes y su maternidad.

A continuación, se presentan las diferentes formas de resistencia femenina en tres grandes grupos. El primero, los actos relacionados a la capacidad de procreación. El segundo, el papel de la esclavizada en las comunidades, juntas y cabildos. Por último, no menos importante, los saberes mágicos ancestrales que tuvieron o no relación con el cuerpo y la sexualidad.

ABORTOS E INFANTICIDIOS, LA CRUDA MEDIDA CONTRA LA MANO DE OBRA GRATUITA.

Durante el periodo de la Nueva Granada nacieron muchos descendientes de africanos. En este contexto, la mujer legaba su condición de esclavo a su hijo y así sucesivamente, lo que garantizaba la continuidad de mano de obra esclava. Por lo tanto, los bebés pertenecían al amo, quien los contaban dentro de sus posesiones. Para evitar esto, las esclavizadas recurrían a las dos medidas. La primera era el aborto, usualmente llevado a cabo por tres métodos. Uno de ellos fue el aborto por trabajos forzados. Consistía en llevar el cuerpo al límite llevando cargas muy pesadas, durante largas jornadas de trabajo y absteniéndose de consumir alimentos. Este tipo de aborto estaba condicionado a la mujer que trabajaba en minas o en latifundios. Las que desempeñaban labores domésticas era imposible que recurrieran a este tipo de aborto. En este caso recurrían a la segunda medida o aborto por azotes y castigos. Las faltas graves se pagaban con castigos ejemplares que eran suficientes para perder al bebé. Las mujeres esclavizadas recurrían a ello cuando el amo aún no había notado su estado de embarazo. De lo contrario, el amo se abstenía del castigo para garantizar el nacimiento del futuro esclavo. Sin embargo, en caso de que estos dos métodos no fueran suficientes las esclavizadas recurrían a sus conocimientos botánicos y medicinales para preparar algún tipo de brebaje que provocará el aborto.

En el escenario de la esclavitud también era usual el infanticidio. Esta decisión se tomaba en dos momentos, uno de ellos justo después del alumbramiento y el otro cuando los hijos ya eran más grandes y la madre no soportaba ver el maltrato al que eran sometidos. Los niños eran ahogados en las riberas de los ríos cercanos o enterrarlos vivos bajo las casas del amo. Si el niño tenía una edad más avanzada generalmente le atravesaban la garganta o los intestinos con un cuchillo o herramienta parecida. Para contextualizar, lo que llevaba a una madre esclavizada a cometer tal acto de violencia contra un hijo suyo, se presenta el caso de una mujer que fue violada por su padre y quedó embarazada. El padre era esclavo así que la criatura mantendría esta misma condición, pero la mujer perdería el derecho de casarse por la vergüenza a la que fue expuesta. Dice Spicker:

De la que resultó haber quedado en cinta, y que parió una hija mujer en el mes de septiembre próximo pasado; la que enterró viva y sin bautizar junto a una talanquera que sirve de cerca a la isla en donde vive la confesante con sus padres los que no supieron, ni han sabido que ella parió porque no le han preguntado y la exponente

siempre le decía a su madre que estaba enferma de la barriga como que para ello bebió varias bebidas de quiebra barriga, perejil, mosquita y una de Manzanilla que le receto Rita Muñoz, mujer del negro José esclavo de Teodoro Muñoz, el mismo día que parió y que estas bebidas se las aplicó de su propio motivo porque su madre no supiera, que estaba preñada procurando malparir con ellas, cuyo efecto no le causaron, por que permaneció la barriga nueve meses no cabales (...) (1998, p. 97)

Francisca era una mujer de 20 años que aún era doncella, es decir, era virgen, además estaba comprometida para casarse con otro esclavo. Sin embargo, por las acciones de su padre decide malparir a la criatura por vergüenza con su madre y su prometido.

“...Que la declarante la vio embarazada, y le aplicó una bebida de, manzanilla, y una soba y hecho esto se retiró para su casa, que estaba allí inmediatamente y a poco tiempo vino y la vio sin barriga y con leche en los pechos, y que la criatura no la ha visto, aunque si le parece según la barriga y cuenta que hizo Camila, ya era de tiempo la criatura...”. (Spicker, 1998, p. 98)

Francisca recurrió primero al aborto a través de prácticas medicinales, pero estas no surtieron efecto, por ello, finalmente, decide ahogar al bebé echándolo al Río: "...Que del mismo modo sabe porque le contó Fernando González, que Francisca Santana le había dicho que el hijo que había parido lo había echado ahogar en el Río de Cauca, vivo sin agua de bautismo...". (Spicker, 1998, p. 99). Francisca, señala el autor, fue condenada a 10 años de prisión y al exilio. En el proceso notarial se recalcó que ella ahogó al bebé y que este no había sido aún bautizado. El infanticidio cometido por una mujer esclavizada era castigado por la iglesia, pues se consideraba una falta contra los sacramentos. Para la iglesia estas prácticas demostraban la deshumanización de la esclavizada, de ahí que se les calificara con el apelativo de “negros sin alma”, como apunta la siguiente sentencia: "(...) 31 de enero de 1801 Vistos: se condena a Félix Santana a diez años de presidio en el de Cartagena y a diez los de destierro de la Provincia de Antioquia. A Francisca Santana a igual tiempo de reclusión en la Cárcel de Mujeres y en diez años de destierro de la misma Provincia y ejecútese sin embargo de súplica..." (Spicker, 1998, p. 100) Aunque muchas veces esta forma de cimarronaje llevó a muchas mujeres esclavizadas a la cárcel, esto también significaba una victoria porque reducía la mano de obra esclava.

JUNTAS Y CABILDOS, ENCUENTROS CON EL SABER Y LA ANCESTRALIDAD

Para los africanos el poder sagrado de la palabra trabajaba como eje central de su memoria colectiva, social, política y religiosa. La memoria de ellos había sido transmitida de generación en generación a través de la palabra dicha y cantada. Todos los saberes y oficios artesanales estaban ligados al poder de la palabra y de la ejecución de prácticas corpo-orales⁷, es decir, confluían la oralidad y el cuerpo como ejecutores de sonidos y movimientos. También lo era el uso del gesto y del icono, entendiéndose por este último todo tipo de bailes, movimientos, instrumentos musicales, máscaras, trajes etc. (Maya Restrepo, 1998) El artesano imitaba la labor del ser supremo creador, porque tenían la capacidad de modificar el estado inicial de algún material y convertirlo en un objeto útil. Para ellos cada cosa poseía un alma y era un ser viviente, así como los animales y las plantas. La conexión entre el hombre y el entorno se daba por el poder de la palabra que despertara y pusiera en movimiento la esencia de cada ser viviente.

Durante los procesos de trata de esclavos se intentó destruir sus memorias, su historia y sus sociedades. Porque fueron desligados de su tierra, de sus costumbres y de sus saberes. Los africanos no pudieron traer sus iconos, pero si la memoria colectiva y el valor de la palabra, que les legaron a sus descendientes. Aquellos saberes y prácticas corpo-orales mutaron y se transformaron en lo que son hoy los saberes ancestrales de las comunidades afrodescendientes. A pesar de que los esclavos fueron sometidos a la cristianización y a la aceptación de la fe católica, que les imponían conductas que favorecían a sus señores. Por lo tanto, los esclavizados debieron encontrar y fomentar espacios donde sus saberes y prácticas pudieran ser compartidos, enseñados y ejecutados para que su memoria colectiva y el poder de la palabra no quedasen perdidos en el tiempo. Estos espacios fueron las juntas de negros, como apunta Maya Restrepo, quien dice:

Según los inquisidores, éstas eran asociaciones de negros(as) brujos(as) que se reunían con el fin de adorar al demonio. Sin embargo, la lectura de los expedientes inquisitoriales muestra cómo estas reuniones tenían un carácter de reagrupamiento social, político y cultural cuyo objetivo esencial era recrear ámbitos al margen de la

⁷ Las prácticas corpo-orales son definidas por Adriana Maya en varios de sus textos como un conjunto de toques de instrumentos, movimientos y bailes ejecutados por un cuerpo gestual y danzante, la ejecución de la palabra cantada dicha o recitada por los pobladores africanos y a su respectiva generación afrodescendiente. (Maya Restrepo, 1998, p. 143)

espacialidad del amo para reconstruir circuitos de comunicación entre los esclavizados (1992, pp. 85-98).

Por otro lado, los cabildos fueron espacios más pequeños, generalmente se ubicaban en los patios interiores de las casas tradicionales en Cartagena de Indias. A diferencia de las juntas que casi siempre se celebraban al aire libre, en campo abierto, y cercanas a las zonas de minería. De ahí que los cabildos fueran vistos de forma distinta a las juntas y tenían relación más directa con prácticas de brujería, aquelarres y reuniones con el demonio.

Los Cabildos eran asociaciones de personas procedentes de un mismo lugar en África, que compartían una historia similar. Sus miembros se reunían con frecuencia para realizar bailes, toques de tambor y cantos en los días de fiesta. Los cabildos también se desempeñaban como sociedades de socorro: reunían fondos para resolver las necesidades de sus miembros y auxiliaban a los recién llegados de África. En Cartagena de Indias fueron famosos los cabildos Arará y Mina hasta que, en el siglo XVIII, sus casas fueron cerradas por las autoridades. (Anónimo)

Los esclavos recurrían a su cultura, a su sabiduría, decisiones y acciones para aliviar sus penas, curar sus dolencias e idear estrategias para recuperar la libertad.

Los cabildos fueron centros de evocación y afirmación de valores, imágenes, música, culinaria y expresiones lingüísticas o gestuales de tradición africana. Por esta razón se consideran refugios de africanía, es decir, espacios donde la gente del África podía evocar las memorias, sentimientos, aromas, formas estéticas, texturas, colores y armonías de su tierra natal. (Anónimo)

En estas prácticas la participación de las mujeres fue muy importante dentro de los cabildos, muchas de ellas se encargaron de transmitir información a través de redes de comunicación que tenían los esclavizados en Cartagena de Indias. Las mujeres esclavizadas como intermediarias y mensajeras favorecieron en su momento las gestas libertadoras y el papel que el negro ejerció dentro de todas estas formas de resistencia.

ESPIRITUALIDAD AFRICANA, SABERES MÁGICOS ANCESTRALES

Los esclavizados que mantenían vivas sus prácticas corpo-orales que legaban a sus hijos. Estos conocimientos fueron condenados por el tribunal del Santo Oficio y a sus practicantes los llamó brujos(as), hechiceros(as) y Adivinos(as). Ya que no era comprendida la visión religiosa del africano, porque creía que era parte de una unidad con los muertos. Al igual que con todos los seres vivientes que consideraban capaces de comunicar muchas cosas, por lo

cual mantenían estrecha relación con el mundo que los rodeaba, incluyendo a las plantas y los animales. En la cultura occidental conocemos esta conexión como un pensamiento mágico o magia. La sabiduría y los beneficios que podían obtener de estos seres les permitían desarrollar saberes botánicos con fines curativos. Había quienes se dedicaban a curar los males del cuerpo y con especial recelo las mujeres se dedicaron al cuidado de los males del alma, especialmente el mal de amores, esta práctica se conoce como el arte del bien querer.

Los saberes botánicos partían del conocimiento de los esclavizados sobre las plantas y la manera en que potenciaban los beneficios medicinales que de ellas aprendían. Conocían el poder de una planta con sólo apreciar su olor o exponerla a ciertos grados de temperatura. Sabían cuál era la mejor manera de suministrar dicha planta, fuera un brebaje, un ungüento, un polvo, un emplasto o una infusión. Conocían la variación de dichas propiedades en frío o calor y cómo la combinación de estos con el poder de la palabra podía ejercer un poder curativo sobre la persona a la que se le suministraba.

Desde tempranas edades los africanos y sus descendientes aprendían a agudizar los sentidos para ver y sentir la virtud de las plantas. Sumado a ello, debían conocer los contras, un grupo de técnicas curativas acompañadas por rezos que aprendían de los maestros de la herbolaria conocidos como mohanes. Los contras se usaban cuando se sospechaba que una persona estaba enferma por causa de un negro yerbatero, un personaje que usaba las virtudes de las plantas para causar daño. De los mohanes aprendían a diferenciar, incluso, por el olfato si una persona se encontraba bajo hechizo, La masticación y la cocción liberaban dichas virtudes en las plantas, antes de proceder a aplicarlos o de hacerlos ingerir. Existía una idea de que las enfermedades que eran consideradas frías, por ejemplo, un resfriado debía ser combatida con una planta a la que se le atribuía una condición contraria. Del mismo modo, alguna enfermedad de esencia caliente, como una fiebre, se debía combatir con una infusión fría. “Francisco Angola declaró ante los inquisidores de Cartagena que masticaba las yerbas, las colocaba en las heridas y luego las chupaba para sacar de ellas palos, piedras, cabellos y otras cosas, conforme se usaba en Angola” (Maya Restrepo, 1999, p. 27).

En diferentes procesos notariales se puede ver que los africanos lograron apropiarse de la naturaleza que encontraron en el nuevo territorio americano para explorar y hallar sus virtudes y cómo éstas podrían ser similares a las que conocían en su antiguo hogar. Lastimosamente en dichos procesos no se encuentra una referencia específica al tipo de

planta o al método de elaboración de los elementos usados para ejercer estos saberes. Lo que sabemos es que estos saberes fueron bastante requeridos por los pobladores blancos y criollos que habitaban en la Nueva Granada, como apunta Maya Restrepo:

Hallandose una persona muy enferma de la barriga llamo a este reo para que la curasse como lo hisso, aplicandole unas yerbas y otros bebedissos y emplastos, haciendo cruces y meneando la voca y le dijo que su mal eran yerbas y le pregunto que si le avian enbiado algunas conserbas, roscas o chocolate y le respondió que si (1999, p. 33)

Queda entonces registrado en varios documentos notariales como la mujer negra hacía uso de sus conocimientos y saberes en diferentes ámbitos tanto medicinales como mágicos.

LA MAGIA AMOROSA Y EL ARTE DEL BIEN QUERER

Con base en las lecturas notariales que hemos efectuado hasta el momento, creemos que la magia amorosa y el arte del bien querer fueron las expresiones de cimarronaje cultural más importante ejercidas por las mujeres esclavizadas. Debido a que estos saberes les devolvió la autonomía sobre su cuerpo y su calidad de mujeres dentro de la sociedad esclavista. El arte del bien querer les regresaba, a ellas y a sus clientes, el derecho sentimental que les era arrebatado por ser esclavizadas.

En la lectura de múltiples procesos notariales aprendimos que las mujeres negras, mulatas y afrocaribeñas se convirtieron en el centro de atención, porque ellas ejercían el bien o para el mal. Como ya se ha señalado, fueron acusadas de hechicería y herbolarias debido a sus destrezas con los rezos y las pócimas compuestas por hierbas que usaban para curar los males del alma y del cuerpo. Pero, el tribunal del Santo oficio rechazaba estas prácticas que daba rienda suelta a los apetitos sexuales que terminaba en relaciones prohibidas y por fuera del matrimonio.

Ejemplo de ello, es la Oración de la estrella, que quedó registrada en un proceso notarial donde una mujer blanca, residente en la ciudad de Cartagena, durante su descargo de conciencia afirmó que la aprendió de una esclava negra que trabajaba en su casa; la oración dice así:

"Conjuróte estrella la más alta y la más bella-Conjuróte con la una, con las dos, y con las tres y desta suerte hasta nueve, por el monte olibete (re) entra, por el monte olibete (re) entréis—tres—baras de enebro negro me cortéis en las muelas de barrabas, las

amoléis y traigáis a fulano atado y amarrado a mi querer y a mi mandar y a toda mi voluntad sin que nadie se la puede estorbar". (Maya Restrepo, 1999, p. 36)

Para hablar de magia amorosa y del arte del bien querer, traemos el ejemplo de Paula de Eguiluz, historia que fue bastante estudiada por Luz Adriana Maya. En *Apuntes para el estudio del cimarronaje femenino en el caribe, siglo XVII* Maya describe a Paula como una negra criolla y esclava que ejercía el oficio del arte del bien querer:

Oficio que consistía en la preparación de pócimas, baños, ungüentos y amuletos para ligar a los amantes o a los maridos infieles. No obstante, la sutileza de estas combinaciones, su suministro resultaba insuficiente si no estaba acompañado por las oraciones y los conjuros apropiados. Así pues, el arte de Paula conjugaba el conocimiento del poder mágico de la palabra y el saber práctico necesario para la elaboración de medicinas destinadas a curar los males del alma (Maya Restrepo, 2002, p. 103)

Paula de Eguiluz nació en Santo Domingo, después de pasar por un par de años terminó al servicio de Joan de Eguiluz quien era Alcalde de las minas de cobre en los alrededores de la ciudad de Santiago de Cuba, con él tuvo tres hijos y se presumía que su amo le profesaba atenciones especiales. Paula fue enviada de Cuba a Cartagena para comparecer ante El Tribunal del Santo Oficio, en primera instancia fue acusada de bruja, herbolaria y mora que no iba a misa, también por chupar el ombligo de una criatura y exhumar fragmentos de huesos para preparar pócimas y curar a su amo que se encontraba enfermo, al igual, por hacer amuletos para el bien querer, señala Maya Restrepo (2002).

Para la inquisición los temas relacionados con las labores que mujeres como Paula realizaban se convirtieron en objeto de persecución por el peligro que representaban para la institución del matrimonio y de la monogamia. Cualquier relación que no se diera bajo estos preceptos era vista como herejía y merecía ser castigada. Sin embargo, la labor de la iglesia y del tribunal del Snto Oficio fue la reformación y la enseñanza del correcto uso de las relaciones entre negros, criollos y mulatos, con el fin de mantener el orden establecido. Por lo tanto, la magia amorosa y el arte del bien se querer se habían convertido para las esclavizadas en un territorio donde la autonomía sobre sus cuerpos, sus sentimientos y su sexualidad ya no estaba dominada bajo los deseos del amo. Es por esto que lo consideramos una de las máximas expresiones de cimarronaje de las esclavizadas, porque en estos casos ellas pasaban de ser objetos y mercancías a ser mujeres plenamente consciente de su cuerpo

y de éste se convertía en vehículo que conectaba su ser con todo lo que la rodeaba bien fuera material o espiritual.

El arte del bien querer se fortaleció gracias a los despazamientos de las esclavizadas por todo el territorio del caribe. El encuentro con negras provenientes de otras regiones dio paso a la creación de redes de intercambio y fortalecimiento de saberes que con el tiempo vendrían a nutrirse de otras prácticas. Ejemplo de ello, es parte de la declaración de la esclavizada Paula ante una audiencia donde relata la manera en que otras negras le enseñaron nuevas formas de potenciar la efectividad de sus amuletos:

Estando en conversacion con esta y tratando de hombres y sus amistades la dixo que esta traya en una bolsa la yerva curia para que la quisissen vien a lo qual la pregunto la dicha María que si la traya con rrais y rrespondio esta que si le dixo la dicha maria que cortase un poquito de la dicha rais la qual pussiese en una bolsilla junta con unos pocos de cavellos de hombre a quien quisiesse vien y esta lo hico tomando unos pocos de cavellos de pedro moco español de la contaduria (Maya Restrepo, 2002, p. 114)

Paula fue condenada a trabajar en el hospital de Cartagena de Indias y portar el hábito de reconciliada, previo castigo de 500 azotes. No se sabe mucho sobre el destino final de Paula, pero se presume que estuvo hasta sus últimos días en esta ciudad y nunca más volvió a ver a su amo, Joan Eguiluz, a quien le profesaba un gran amor. Sin embargo, durante su juicio expresó algunas declaraciones en las que es posible reconocer que sus anhelos de libertad se hacían reales en tanto era dueña de su cuerpo y de sus pasiones. Esta manera de ver las cosas era una clara expresión de cimarronaje que entregaba como un mensaje directo a sus opresores, porque les decía que su cuerpo le permanecería y era un territorio insumiso ante la moralidad católica y de la censura que pretendían ejercer contra ella y sobre sus afectos, tal cual no los hace saber Maya Restrepo (2002).

CONCLUSIONES

Desde una perspectiva femenina ha sido un proceso de investigación cargado de encuentros con nuestros propios interrogantes respecto a cómo se vivió la esclavitud de la mujer negra, como personaje central de los diferentes relatos y vivencias que pudimos encontrar. En esta investigación hallamos un grupo de mujeres valientes que se opusieron de diversas formas al régimen esclavista y a la sociedad eclesiástica de la época, quienes pretendían quitarles su memoria colectiva, sus saberes, más aún, sus derechos sentimentales. Algunas de carácter

noble recurrieron a la ley para exigir su libertad o al menos las de sus propios hijos. Otras optaron dolorosamente por no ser madres, a fin de no contribuir al criadero humano de esclavos, que se dio en la Nueva Granada cuando la importación de esclavos escaseaba.

La memoria colectiva y el poder de la palabra son dos de las expresiones de africanía más importantes que se encargaron de transmitir hasta las generaciones del presente, en su lucha por mantener su memoria y su historia. Hubo mujeres como Paula de Eguiluz que aprovecharon cada tránsito de sus viajes para construir redes de intercambio de conocimiento que fortalecieron sus saberes y no negaron sus deseos ni el disfrute de su propio cuerpo. Todo esto hace parte de la memoria y la ancestralidad que nutre la identidad de sus descendientes afrocolombianos repartidos por todo el País.

Queda resaltado el hecho de que estas mujeres fueron también personajes activos dentro de los movimientos independentistas y de las gestas libertadoras, su papel como mensajeras, comerciales, yerbateras, amantes, amigas, madres y puentes de comunicación entre lo humano y lo espiritual. Su constante lucha por el reconocimiento de sus sentimientos y de sus emociones, no solo como artífices del pecado para el hombre blanco sino también como las dueñas de amores reales interraciales y su esfuerzo por extender a sus generaciones la tan anhelada libertad que por décadas a ellas se les habían sido negadas.

Referencias

Anónimo, Cimarrones y Cimarronajes, [Portal Web] *Colombia aprende*. pp. 34-51

Recuperado de: http://colombiaaprende.edu.co/html/etnias/1604/articles-82835_archivo.pdf

Arrom, J. J. (1983). Cimarrón: apuntes sobre sus primeras documentaciones y su probable origen. *Revista española de antropología americana*, 13, 47-57. Recuperado de.

<https://core.ac.uk/download/pdf/38844643.pdf>

de las Cuevas Torresano, M. L. (1980). Inquisición y hechicería: los procesos

inquisitoriales de hechicería en el Tribunal de Toledo durante la primera mitad del siglo XVII. In *Anales toledanos* (No. 13, pp. 25-92). Diputación Provincial de Toledo. Recuperado de: https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/02/files_anales_0013_02.pdf

Friedemann, Nina S (1993). La saga del Negro: Presencia africana en Colombia, P. 90.

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2812>

Historia de Cartagena de Indias - La Inquisición llega a Cartagena. (2019). Retrieved from

<http://www.cartagenacaribe.com/historia/colonia/inquisicion.htm>

Maya Restrepo, L. A. (2002). Paula de Eguluz y el arte del bien querer. Apuntes para el estudio del cimarronaje femenino en el caribe, siglo XVII. *Historia Crítica*, (24), 101-118. Recuperado de:

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/histcrit24.2002.07>

Maya Restrepo L. A. (1999) África: Legados espirituales en la Nueva Granada, Siglo XVII. *Historia Critica*, (12), p. 29-43 Recuperado de:

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/histcrit12.1996.03>

Maya Restrepo L. A. (1999) Medicina y botánica africanas en la Nueva Granada, Siglo XVII. *Historia Critica*, (19), p. 28-49 Recuperado de:

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/histcrit19.2000.03>

Maya Restrepo, L. A. (1998) “Brujería” y reconstrucción étnica de los esclavos del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. *Geografía humana de Colombia, Tomo IV Los afrocolombianos*, 141-161. Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2754>

Maya Restrepo L. A. (1992) Las brujas de Zaragoza: Resistencia y cimarronaje en las minas de Antioquia, Colombia, 1619-1922. *América Negra* (4), pp. 85-98

Real Cedula. (1789) MADRID. Real cedula de su majestad sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos los dominios de las Indias, E Islas Filipinas.

Capítulo I Sobre la Educación. Recuperado de:

<http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0030685.pdf>

Spicker Morales J. (1998) El cuerpo femenino en cautiverio: Aborto e infanticidio entre las esclavas de la Nueva Granada 1750-1810. *Geografía humana de Colombia, Tomo IV Los afrocolombianos*, p. 95-118 Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2754>